

705143

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO YAKUCHIMBA S.A.

Cayambe 06 de Febrero del 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

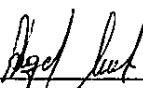
PRESENTE:

Yo, **Ángel María Neppas Tabango**, portador de la cédula ciudadanía numero:- 171004835-4, en calidad de representante legal de la COMPAÑÍA, tengo el gran honor de dirigirme a Ud., y expresarle mis más sinceros deseos de éxito en las actividades que tan acertadamente realiza.

El motivo de la presente es para **SOLICITAR**, de la manera más respetuosa a quien corresponda, realizar el registro de Posesión efectiva para su respectivo traspaso de la nomina de la, **COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO YAKUCHIMBA S.A.** por el fallecimiento del Sr, Socio Víctor Manuel Cholca Colimba, portador de la cedula ciudadanía numero, 170446405-4, a la Sra. esposa María Esther Catucuamba Cacuango con cedula ciudadanía numero, 170549449-8, también adjuntamos las copias de las cedulas y el poder especial

Por la atención que se digne dar a la presente, y seguro de contar con su valiosa aceptación desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente



Neppas Tabango Ángel María

C.I. 171004835-4

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DIRECCION Provincia Pichincha, Cantón Cayambe la Chimba, vía a san Marcos a diez metros de la Capilla

Teléfonos 2115693 / 0980041655

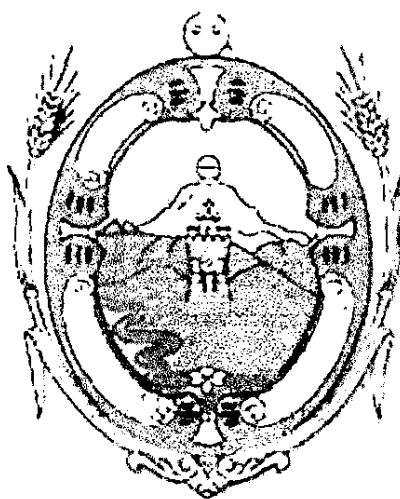
Correo angel_neppas@hotmail.es

S.1.1

5122-0041-17

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

N° TRAMITE:



2.1.1

N° TRAMITE: 5122-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

COPIA. SEGUNDA

DE. ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS
BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR VICTOR
MANUEL CHOLCA COLIMBA.

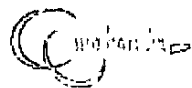
A FAVOR DE. SUS HEREDEROS

EL 24 DE MAYO DEL 2016

CUANTIA. INDETERMINADA

CAYAMBE, A 24 DE MAYO DEL 2016





Factura: 001-002-000008133



20161702002P01266

PROTOCOLIZACIÓN 20161702002P01266

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE MAYO DEL 2016, (15:27)

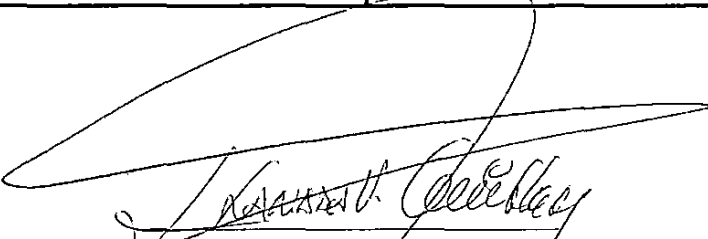
OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721108841
CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705494498

Observaciones:


NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE

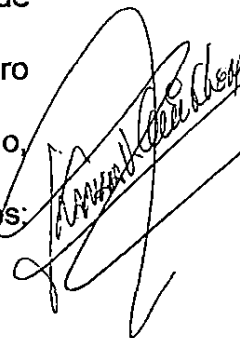


ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE SEÑOR: VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA .
A FAVOR DE: SUS HEREDEROS.

DI 2 COPIAS E.V.C.A.

.....

En la ciudad de Cayambe, cabecera del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí Abogada SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL, Notaria Pública Segunda del cantón Cayambe, comparecen los señores: FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA, de estado civil casada y, en calidad de cónyuge sobreviviente mi madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; somos herederos del causante señor, VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA, solicitándome proceda a receptar sus declaraciones juramentadas tendiente a obtener la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, adjuntando para ello los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante señor VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA; b) Partida de matrimonio, nacimiento y copias de las cédulas de los herederos. Al efecto, de conformidad con la facultad prevista en el artículo dieciocho numeral doce de la ley notarial incorporada por la ley reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el registro oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada a los comparecientes:





NOTARIA SEGUNDA

CANTÓN CAYAMBE

quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón Cayambe, legalmente capaces, quienes juramentados en debida forma, prevenidos de la gravedad del juramento, de la penas de perjurio, y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran lo siguiente: "De la documentación que adjunto, vendrá a su conocimiento que el señor, VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA falleció en la parroquia el Sagrario, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, el siete de mayo del dos mil dieciséis; sin otorgar testamento alguno, quedando como herederos su hija FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA; y en calidad de cónyuge sobreviviente mi madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos mil veintitrés y siguientes del Código Civil vigente. Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad". (Hasta aquí, la declaración juramentada rendida por los comparecientes). Por lo que cumplidos todos los requisitos previstos en la referida norma legal, concedo la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA a favor de los herederos, FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA; y en calidad de cónyuge sobreviviente mi madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos mil veintitrés y siguientes del Código Civil vigente, dejando a salvo el derecho que terceros puedan tener en esta sucesión. El original de esta acta se incorpora al protocolo de ésta Notaría extendiendo las copias certificadas para que de ser el caso, se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad. Léida que les fue la presente

acta a los comparecientes por mí la Notaria se ratifican en todo su contenido
y para constancia la firman juntamente conmigo, en unidad de acto, de todo
cuanto DOY FE.

Fanny Clemencia Cholca Catucuamba

FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA

C.C.: 172110884-1

C.V.: 004-0251

Maria Esther Catucuamba Cacuango

MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO

C.C.: 120549449-2

C.V.: 004-0063

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

Sandra Viviana Guillén Espinel
MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

SEÑORA NOTARIA:



FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA, de estado civil casada y, en calidad de cónyuge sobreviviente nuestra madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en la parroquia Olmedo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, capaces para contratar y poder obligarnos, ante Usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

De conformidad con la partida de defunción, matrimonio y nacimiento que adjuntamos, se desprende que somos herederas del causante señor, VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA, quién falleció en la parroquia el Sagrario, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, el siete de mayo del dos mil dieciséis; sin otorgar testamento alguno, quedamos como herederos su hija: FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA; y en calidad de cónyuge sobreviviente nuestra madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; dejando a salvo los derechos de terceras personas interesadas en la sucesión,

Es nuestro deseo obtener la Posesión Efectiva, pro indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el causante fallecido, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1023 del Código Civil y el Numeral Doce, del artículo Dieciocho de la ley Notarial, y artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, para lo cual solicitamos a Usted señora Notaria; se digne receptar nuestra declaración y levante la correspondiente Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante a favor de sus herederos.

El trámite es el especial previsto en la norma legal antes invocada.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señora Notaria se dignará incorporar el acta correspondiente al protocolo a su cargo y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. Cumplidas las formalidades se dignará concedernos la respectiva copia certificada, para la inscripción en el Registro de la Propiedad.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fanny Cholca".

FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA
C.C.:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "César E. Estacio Jurado".

CÉSAR E. ESTACIO JURADO
ABOGADO
R.A.P. 17-2013-660

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Esther Catucuaamba".

MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO
C.C.:





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-030-000041-47** en **ECUADOR**, provincia de **IMBABURA**, cantón **IBARRA**, parroquia **SAGRARIO**, y con fecha **9 DE MAYO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA** con cédula/pasaporte No. **1704464054**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **CASADO**, edad: **60 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **IMBABURA**, cantón **IBARRA**, parroquia **SAGRARIO**, **7 DE MAYO DE 2016**.

Causa de la muerte: **CANCER DE ESTOMAGO**, Responsable que declara la defunción: **DRA. AIMEE DE LAS MERCEDES HERNANDEZ COD. E238655**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **CATUCUAMBA MARIA ESTHER**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CHOLCA ANTONIO**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **COLIMBA VICENTA**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **WILSON RODRIGO NEPPAS CATUCUAMBA**, cédula/pasaporte No. **1726111733**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del delegado
GABRIELA CAROLINA GALLEGOS CUEVA

No. 0497

Acta... Fecha... Hora...
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 10 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

Firma del delegado
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
IBARRA, 7 DE MAYO DE 2016

OPORTUNO

Impreso por: **GABRIELA CAROLINA GALLEGOS CUEVA** **IBARRA, 9 DE MAYO DE 2016**

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM
- ☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2379780



Fallecido

Subj

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHOLCA COLIMBA
VICTOR MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
OLMEDO / PESILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1905-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ESTHER
CATUCUAMBA

No 170446405

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

V4345V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOLCA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLIMBA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-30

Viviana Guillén Espinel

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1704464054

004 - 0082

NÚMERO DE CERTIFICADO
CHOLCA COLIMBA VICTOR MANUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
OLMEDO / PESILLO

0
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el
Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial
doy fe que la fotocopia del documento que antecede
es igual al que me fue presentado

FECHA
Cayambe

24 MAY 2016



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

267


CIUDADANIA 172110884-1
CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA
PICHINCHA/CAYAMBE/OLMEDO /PESILLO/
01 DICIEMBRE 1986
001- 0017 00017 F
PICHINCHA/ CAYAMBE
OLMEDO /PESILLO/ 1987

Fanny Cholca



EQUATORIANA***** V4443V4442
CASADO CARLOS FABIAN ALBA COLIMBA
SECUNDARIA EMPLEADO
VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA
MARIA ESTHER CATUCUAMBA
CAYAMBE 24/05/2012
24/05/2024
0006807



MSC. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172110884-1 004 - 0251
CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA
PICHINCHA CAYAMBE
OLMEDO/PESILLO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00554
4533184 12/10/2015 14:23:53

Fanny Cholca



MSC. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el
Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial
doy fe que la fotocopia del documento que antecede
es igual al que me fue presentado

FECHA
Cayambé 24 MAY 2016

[Signature]

MSC. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

MSC. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1721108841
Apellidos y nombres: CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/OLMEDO /PESILLO/
Fecha de nacimiento: 01/12/1986
Fecha de expedición: 24/05/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CARLOS FABIAN ALBA COLIMBA
Fecha de matrimonio: 27/02/2004
Apellidos y nombres de la madre: MARIA ESTHER CATUCUAMBA
Apellidos y nombres del padre: VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708625361
Número Único de Verificación (NUV): 816891
Uso exclusivo para PICHINCHA-CAYAMBE-NT 2
PICHINCHA/CAYAMBE

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



816891

Fecha Emisión: 24/05/2016 15:19:52

Válido Hasta: 24/05/2016 15:19:52

Codificación QR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia OLMEDO /PESILLO/ Del Canton CAYAMBE*****
correspondiente a 1987 Tomo 1- Pagina 17 , Acta 17 ; consta
la inscripcion de: CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA

nacido en: OLMEDO /PESILLO/ , Canton: CAYAMBE*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAISEIS * , ;HIJA de: VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA ESTHER CATUCUAMBA ,
nacionalidad ECUATORIANA*****.

CAYAMBE***** a, 20 de MAYO *** del 2016

Cedula: 172110884-1

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dir. ☐ Ofis ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo

al Art. 10 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN REGIONAL ☐

JEFATURA NACIONAL ☐

JEFATURA REGIONAL ☐

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3031273



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. 170549449-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CATUCUAMBA CACUANGO
MARIA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
OLMEDO / PESILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
VICTOR MANUEL
CHOLCA COLIMBA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E4343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CATUCUAMBA GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CACUANGO MARIA ORFELIMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CAYAMBE 2014-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-18

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel

NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004
004 - 0063
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA 1705494498
CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER

PICHINCHA
PROVINCIA CAYAMBE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
OLMEDO/PESILLO 0
PARROQUIA 0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria Esther Catucumbac



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA Cayambe 24 MAY 2016

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Mario C. Cacuamba C.

Cédula: 1705494498
Apellidos y nombres: CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/OLMEDO /PESILLO/
Fecha de nacimiento: 02/03/1960
Fecha de expedición: 18/05/2016
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado civil: VIUDO
Cónyuge: CHOLCA COLIMBA VICTOR MANUEL
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: CACUANGO MARIA ORFELINA
Apellidos y nombres del padre: CATUCUAMBA GREGORIO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708625361
Número Único de Verificación (NUV): 816778
Uso exclusivo para PICHINCHA-CAYAMBE-NT 2
PICHINCHA/CAYAMBE

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



816778

Fecha Emisión: 24/05/2016 15:17:13
Válido Hasta: 24/05/2016 15:17:13

Codificación QR





10 - 2591361

por sentencia de Divorcio de Juez
..... cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
copia se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
CERTIFICADO

Que es del tipo que se declara en el artículo
del Art. 122 de la Ley de Registro Civil. Se archiva.
de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo I Pág. 241 Acta de

En Olmedo Provincia de Pichincha
hoy día veinte de Agosto de mil novecientos setenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Victor Manuel Chalea Calimba

..... nacido en Olmedo, el 10 de Agosto,
19 55....., de nacionalidad ecuatoriana, de profesión farmacéutico

con Cédula N° 190446405-4, domiciliado en Olmedo, de
anterior Salto, hijo de Antonio Chalea

y de Lucía Calimba que fallecida

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Maria Esther Caramba

Caramba nacida en Olmedo, el 2 de Marzo,
19 60....., de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Doméstica

con Cédula N° 17-0459449-8, domiciliada en Olmedo, de es-
tad civil soltera, hija de Guillermo Guzmán Caramba

y de Maria Antonia Caramba

LUGAR DEL MATRIMONIO: Olmedo FECHA: 14 de Agosto de 1977

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamada...
.....

OBSERVACIONES

Como la contrayente Maria Esther Caramba es menor de edad su padre Guillermo Guzmán Caramba
Es hijo de la cédula N° 190446405-4, autoriza voluntaria-
mente el presente matrimonio

FIRMAS: Guillermo Guzmán Caramba V. M. Chalea M. E. Caramba

23 MAY 2016

MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

**SE OTORGO ANTE MI, EN FE, DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA. EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
LA NOTARIA.-**



MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:629516

Título Escritura Publica Notaria Segunda Cantón : Cayambe Nombre Del Notario :
ABOGADA VIVIANA GUILLEN ESPINEL

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES
INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **POSESION EFECTIVA**

Registro : **Sentencias**

Repertorio: 1200 del 26-05-2016 09:30:04 Inscripción: 93 del 26-05-2016 14:57:10

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Soc.
1704464054	Cholca Colimba Victor Manuel	Causante	No Registrado	0
1705494498	Catucumbamba Cacuango Maria Esther	Cónyuge Sobreviviente	Viudo	0
1721108841	Cholca Catucumbamba Fanny Clemencia	Heredero	Casado	0

Observaciones :

POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, A FAVOR DE LOS
HEREDEROS Y DE LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS
PUEDAN TENER EN ESTA SUCESIÓN.-

Ncisneros\Cguajan\Vcabezas\

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON CAYAMBE

EL REGISTRADOR